



## Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años LITERATURA UNIVERSAL. Curso 2019/20

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

**Cuestiones 1 y 2:** desarrollo en cada pregunta de un tema a elegir entre dos posibles. 3 puntos.

Se valorará la capacidad del aspirante para sintetizar, relacionar contenidos y presentar un panorama general del tema, junto con la claridad de su exposición. Asimismo, se valorará que el alumno sea capaz de redactar textos coherentes, cohesionados y ajustados a la información que se le solicita.

Se requiere el uso adecuado de la sintaxis, la puntuación y la ortografía en toda la prueba.

**Cuestión 3:** señalar la opción correcta en cuatro de las seis preguntas propuestas. 2 puntos: 0,5 puntos por cada acierto

**Cuestión 4:** responder a cuatro de entre seis preguntas muy concretas. 2 puntos: 0,5 puntos por cada cuestión contestada de forma correcta y precisa, indicando tan solo lo que se pregunta. En los casos en los que se piden dos respuestas dentro de una misma cuestión, se valorará con 0,25 puntos cada una de ellas.

Se mantienen los mismos criterios de corrección ortográfica que en la prueba de Lengua para mayores de 25 años.

a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:

- 2 faltas no se tienen en cuenta
- 3 faltas → -1 punto
- 4 faltas → -2 puntos
- 5 faltas → -3 puntos
- con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4

b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:

- 4 tildes no se tienen en cuenta
- 5 tildes → -0.5 puntos
- 10 tildes → -1 punto
- 15 tildes → -1.5 puntos
- 20 tildes → -2 puntos

c) El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.